

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 285 /03**

Sucre, 8 de octubre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante cite: CG/HCD-075/2003-2004 de fecha 26 de septiembre de 2003, el Presidente de la Comisión de Gobierno de la h. Cámara de Diputados Dip. Jaime Paz Pereira se dirige a la Sra. Presidenta a.i. del H. Concejo Municipal, dándole a conocer que la Comisión de Gobierno de la H. Cámara de Diputados se encuentra en proceso de socialización del Proyecto de Ley de Servicios de Seguridad Privados , realizando Audiencias Públicas en cuatro departamentos del país, con el objeto de recoger criterios y aportes de la ciudadanía, invitando a los miembros del H. Concejo Municipal a participar en la Audiencia pública que se llevará a cabo el día viernes 10 de octubre en la ciudad de Sucre.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en sesión del pleno N° 112 de 8 de octubre de 2003, en atención a la nota cursada, ha decidido declarar en comisión al H. Concejal Lic. Armando Pereira M. por el día viernes 10 de octubre de 2003, debiendo emitir posteriormente el correspondiente informe.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal al tenor del Art. 7, del Reglamento de viajes del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art.1º Se declara en comisión al H. Concejal Lic. Armando Pereira Martínez, a objeto de que pueda asistir a la Audiencia Pública de Análisis del Proyecto de Ley de Servicios de Seguridad Privada que se llevará a cabo el día viernes 10 de octubre en la ciudad de Sucre.

Art.2º No corresponde el pago de pasajes y viáticos al ser en la ciudad la declaratoria en comisión.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Profa. Betty Romero Civera
PRESIDENTE a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL